

EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN ESTÁ PROTEGIDO ANTE TODO TIPO DE CONTINGENCIAS, INAH

El INAH es la Institución del Gobierno Federal que estudia, conserva, protege, difunde y favorece el disfrute social del patrimonio arqueológico, histórico y paleontológico de México.

En ese carácter, se ocupa de instrumentar medidas de prevención y de respuesta frente a las contingencias de carácter natural o social que puedan llegar a presentarse, además de contar con esquemas para que el Estado Mexicano pueda hacerse cargo de los daños que llegue a sufrir el patrimonio cultural bajo su resguardo.

Para ello, cuenta con dos mecanismos fundamentales: los seguros para resarcir daños accidentales, sean por causas naturales o antrópicas (causadas por el hombre); y los recursos que aporta el Fondo Nacional para Desastres Naturales, que le permiten actuar en las acciones inmediatas emergentes o en las tareas de reconstrucción o restauración de los bienes culturales, en aquellas catástrofes declaradas por el Gobierno Federal como desastre natural.

Ahora bien, ante el último vencimiento de la póliza de seguros del INAH, y toda vez que las cotizaciones de los seguros en materia de sismos se dispararon a una cifra inalcanzable para la Institución, el INAH ha tomado las provisiones necesarias para renovar los seguros en todas las contingencias o accidentes que puedan presentarse de orden hidrometeorológico, incendios, accidentes, robos, transportación y resguardo de todos los bienes bajo su cuidado directo y en general los monumentos arqueológicos e históricos. En consecuencia, hemos llevado a cabo las acciones necesarias para que el INAH pueda tener acceso a los recursos necesarios del Fonden, en caso de ocurrir fenómenos catastróficos de orden telúrico o volcánico.

Por todo lo anterior, podemos afirmar categóricamente que el patrimonio cultural de la nación está protegido ante las contingencias o desastres que lleguen a ocurrir.